

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5196 *TRANSCOMMERCE NET S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de TRANSCOMMERCE NET, S.A., celebrada el 14 de septiembre de 2026, acordó por unanimidad reducir el capital social en SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), mediante la amortización de 600 acciones nominativas de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una, números 54.376 a 54.950, ambos inclusive, y 113.776 a 113.800, ambos inclusive, con la finalidad de devolver a INMOSPACE CONSULTING, S.L. el valor de sus aportaciones correspondientes a las acciones amortizadas.

El importe del valor de las aportaciones a devolver a INMOSPACE CONSULTING S.L. será de CUATROCIENTOS EUROS (€ 400,00) por cada una de las acciones que son objeto de amortización de la que es titular, lo que hace un total de DOSCIENTOS CUARENTA MIL EUROS (€ 240.000).

La devolución correspondiente a INMOSPACE CONSULTING, S.L. se efectuará íntegramente con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

El importe del valor nominal de las acciones amortizadas, a los efectos previstos en el artículo 335 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se destinará a la constitución de una reserva de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), equivalente al importe de la reducción acordada, denominada «Reserva de capital amortizado», de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos por la ley para la reducción de capital.

Simultáneamente, con la finalidad de restablecer la cifra mínima legal de capital social, la Junta acordó aumentar el capital social en SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), mediante la emisión de 600 nuevas acciones nominativas, de la misma clase que las existentes, acumulables e indivisibles, de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una, numeradas del 113.801 al 114.400, ambos inclusive. El aumento se realizará mediante aportaciones dinerarias.

Tras la ejecución de la reducción y el aumento simultáneo, el capital social queda fijado en SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €), dividido en 60.000 acciones nominativas de UN EURO (1,00 €) de valor nominal cada una.

Madrid, 21 de septiembre de 2026.- Administrador Único, Javier Vázquez Rincón.

ID: A260040390-1